

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 5 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, sobre participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del Derecho Minero que se cita. (PP. 2967/2023).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del arrendamiento parcial denominado Majaicas, núm. provisional 10.176, el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 10.12.2020, por Canteras Norte y Sur, S.L.
  - Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería.
  - Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha 29.9.2023. Aprobación.
  - Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
  - Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:  
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>
- Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita los siguientes teléfonos: 950 002 000/955 012 012 y la siguiente dirección de correo electrónico: [dpalmeria.ciem@juntadeandalucia.es](mailto:dpalmeria.ciem@juntadeandalucia.es) para solicitar cita previa.
- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de internet anterior o bien, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas mediante acceso presencial en esta Delegación.
  - Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 5 de octubre de 2023.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.